

22. *Staphylococcus aureus* 11



**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Panamá el presente documento público

2. ha sido firmado por ELIZABETH QUIJADA

3. quien actúa en calidad de ASISTENTE DE CERTIFICADO

DE SOCIEDADES

4. y está revestido del sello / timbre de REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

**CERTIFICADO**

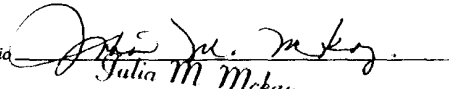
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 22/9/2009

7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. bajo el número 48/AS / # Rec.: 281277/C

9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario

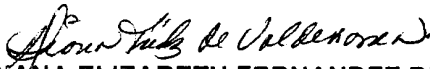
  
Firma Autorizada  
Jefa de Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores



## CERTIFICACIÓN SECRETARIAL

Quien suscribe, DIANA ELIZABETH FERNANDEZ DE VALDERRAMA, actuando en mi condición de Secretaria de la sociedad anónima panameña denominada **NAMBOUR HOLDING CORPORATION, S.A** debidamente inscrita a la ficha número 650612, Documento Redi Número 1516197 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 3 de febrero de 2009 por este medio certifico lo siguiente:

1. Que **NAMBOUR HOLDING CORPORATION, S.A** es una sociedad Anónima constituida bajo las Leyes de la República de Panamá por Escritura Pública No. 1644 de 30 de Enero del 2009, otorgada en la Notaria Segunda del Circuito de Panamá, e inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, Sección de Micropelículas (Mercantil), a ficha 650612, Documento 1516197 desde el 03 de Febrero del 2009.
2. Que **NAMBOUR HOLDING CORPORATION, S.A** cuenta con capital social autorizado de DIEZ MIL DÓLARES (US \$ 10,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en Cien (100) acciones comunes nominativas o al portador, de un valor nominal de CIENTO DÓLARES (US\$100), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una. El Capital Social, el valor nominal y los derechos relativos a dichas acciones podrán ser variados. Cada acción tendrá derecho a un (1) voto.
3. Que la fundación de interés privado panameña denominada **FUNDACIÓN COBE**, inscrita a la ficha 17656, Documento Redi NO. 921806 de la Sección de Fundaciones del Registro Público es dueña de SETENTA (70) acciones totalmente pagadas y liberadas con un valor a la par de U.S. \$ 100.00 cada una.
4. Que la sociedad anónima panameña denominada **BAS HORIZON CORPORATION**, debidamente inscrita a la ficha 651790, Documento Redi 1521959 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público desde el 11 de febrero del 2009, es dueña de TREINTA (30) acciones totalmente pagadas y liberadas con un valor a la par de U.S. \$ 100.00 cada una.

  
**DIANA ELIZABETH FERNANDEZ DE VALDERRAMA**  
Cédula 3-704-1724

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 172  
Del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial  
564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 10 de la  
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede  
es igual al documento presentado ante el suscrito.  
Quito, a

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
CIRCUITO DE QUITO  
La Notaria

Lcda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN  
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá  
con cédula de identidad personal No. 244-653

**CERTIFICO**

Que: La(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento ha(n) sido reconocida(s) por el/los firmante(s) como suya(s) por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

22 SEP 2009

Lcda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN  
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá



**APOSTILLE**

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público

2. ha sido firmado por TANIA SUSANA CHEN GUILLEN

3. quien actúa en calidad de NOTARIA

4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA SEGUNDA

DEL CIRCUITO DE PANAMA

**CERTIFICADO**

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 22/9/2009

7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

8. bajo el número 47IAS / # Rec.: 281277/C

9. Sello / timbre:

10. Firma del Funcionario

Julia M. McKinley  
FIRMA AUTORIZADA  
JEFE DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES